

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA CULTURAL, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL

Objetivo anual: Identificar y reconocer las acciones de fortalecimiento al ecosistema de casa de cultura del Distrito Capital, a través de acciones encaminadas a proyectar el plan de vida de las casas de la cultura.

Para definir el objetivo anual se puede hacer un balance de ejecución del objetivo planteado el año anterior. También se sugiere examinar cuáles son los temas estratégicos de la ciudad y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para este año.

No.	ACCIONES Definir acciones concretas dentro del marco de funciones del Consejo y las experiencias, trayectorias y redes de apoyo de las y los Consejeros.	RESPONSABLE	FECHA Fecha exacta, mes o meses estimados para la ejecución de la acción.	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Construir una Agenda Participativa Anual año 2025 priorizando temas y acciones estratégicos para la ciudad y sus territorios.	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	ARTICULAR CON CDCC	APA ejecutado en su totalidad	
2	Revisión reglamento y estructura interna del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, de conformidad con el Decreto 480 de 2018. Modificaciones Decreto 336	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	ARTICULAR CON CDCC	Reglamento actualizado	
3	Ejercer la representación del Consejo Distrital de Casas de Cultura, ante el Consejo Distrital de Arte, Cultural y Patrimonio y el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural.	Consejeros designados	ARTICULAR CON CDCC	Informe de designados	
4	Participación en la Asamblea Distrital de Arte Cultura Y Patrimonio, para el fortalecimiento integral y sostenible del Ecosistema Distrital de Casas de la Cultura de Bogotá de conformidad con el Decreto 545 de 2021.	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	ARTICULAR CON CDCC	Participación dinámica en asamblea	
5	Realizar aportes a los avances del Plan de Cultura 2038 velando por la inclusión del fortalecimiento integral y sostenible del Ecosistema Distrital de Casas de la Cultura de Bogotá de conformidad con el Decreto 545 de 2021.	Comisión del plan 2038	ARTICULAR CON CDCC	Informe de diálogos en el plan	
6	Revisión de Plan Estratégico de Casas de la Cultura y elaboración de sus planes de acción articulándolos con el APA 2025	Comisiones Formación, gestión, investigación, comunicaciones	ARTICULAR CON CDCC	Informe de cada una de las comisiones	
7	Proyectar la estructura de la Red de Casas de la Cultura, acorde al Decreto 545 (Artículo 15)	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	ARTICULAR CON CDCC	Estructura de red definida y dinámica	
8	Proyectar y aportar en los lineamientos para los reglamentos- (Planes de vida) Casas de la Cultura. (Artículo 18) Decreto 545.	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	ARTICULAR CON CDCC	Lineamientos definidos	
9	Construir, establecer y mantener actualizado un sistema de información y comunicación de la Red Distrital Casas de Cultura de Bogotá.	Comisión de comunicaciones del CDCC (Consejo editorial y community manager)	ARTICULAR CON CDCC	Plan de medios anual / creación de una página Web / Creación de podcast de la memoria	
10	Realizar los aportes para la construcción de lineamientos para el Apoyo y estímulo a las Casas de Cultura de Bogotá mediante cooperación, dotación, recursos, infraestructura y otras acciones que garanticen y coadyuven el fortalecimiento y la sostenibilidad en la gestión de las Casas de Cultura de Bogotá.	Gestión ante la SCRDI/ comisión	ARTICULAR CON CDCC	Informe de gestión y avances	
11	Diseño metodológico y ejecución del congreso anual de Casas de Cultura de Bogotá, para presentar avances preliminares de investigación	Comisión organizadora del congreso 2025	ARTICULAR CON CDCC	Relatoria	
12	Revisión del Decreto 545 de 2021, resolución 071 de 2023 y otros / DUR	Comisión Jurídica del CDCC/ Consejo Distrital de Casas de la Cultura	ARTICULAR CON CDCC	Concepto	
13	Encuentro anual de seguimiento del Plan de vida de casa de Cultura	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	ARTICULAR CON CDCC	Documento de evaluación	

Fecha de aprobación:	02/07/2025
Número del Acta:	4
Fecha de publicación en Micrositio:	21/10/2025

ORIGINAL FIRMADO

Carlos Arturo Solano Pardo
PRESIDENTE CDCC

ORIGINAL FIRMADO

Fanny Marulanda Gonzalez
SECRETARÍA TÉCNICA CDCC